

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE BONJOGO S. A.**

En Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2014 a las 9H00, la Avenida Leonidas Plaza 21167 y Roca, el representante de las accionistas decide constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, y así mismo decide tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2013.
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2013.
3. Designación de Comisario Principal de la Compañía para el periodo 2014.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>NÚMERO DE VOTOS</b>
BRAVO BRAVO LEONARDO JAVIER	300,00
CHIRIBOGA RAMON BOLIVAR ALEJANDRO	300,00
DAVALOS RIOS EDMUNDO MARCELO	300,00
<b>TOTAL</b>	<b>900,00</b>

Preside la reunión en calidad de Presidente Ad-Hoc el señor Bolivar Alejandro Chiriboga R., actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Leonardo Javier Bravo Bravo.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General y dispone que pase a considerar el orden

La Junta por unanimidad, resuelve:

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2013. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la Señorita Patricia Oña López, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2013. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.
3. La Junta General resuelve por unanimidad designar a la Señorita Patricia Oña López, como Comisario Principal de la Compañía para el año 2014.

Terminado el Orden del Día, se concede un receso para la redacción del Acta. Hecha se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 10H30.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente Ad-hoc de la Junta, el señor Bolívar Alejandro Chiriboga R., y el Secretario Ad-hoc quien certifica



Bolívar Alejandro Chiriboga R.

Presidente Ad-hoc



Leonardo Bravo Bravo

Secretario Ad-hoc